

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Investigación en Psicología

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias de la Salud

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

El número de estudiantes admitidos se limitará en función de la disponibilidad de plazas que cada equipo docente estime puede atender en cada curso académico, tanto en el itinerario formativo teórico como en la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) propiamente dicho.

Es conveniente que, antes de preinscribirse en un TFM (asignatura anual de 25 créditos), se consulte la Guía del Curso de ese TFM, por si el Equipo Docente exigiera requisitos especiales de admisión a fin de una adecuada realización del mismo.

OBJETIVOS

El objetivo esencial de este Máster es formar investigadores en el ámbito de la Psicología. Con este propósito, se ha diseñado un programa formativo que permite capacitar al alumnado para poder realizar actividades investigadoras con autonomía y sentido crítico. A fin de alcanzar dicho objetivo general, las enseñanzas están organizadas de forma que el estudiante pueda conseguir, en primer lugar, los objetivos que se consideran comunes a cualquier ámbito de la investigación en Psicología (Módulo I: Contenidos transversales); a continuación, pueda alcanzar los objetivos específicos ligados a un ámbito de la investigación psicológica (Módulo II: Contenidos específicos optativos); y, finalmente, pueda aplicar en el contexto de una investigación los conocimientos adquiridos en los dos primeros módulos (Módulo III: Trabajo Fin de Máster). De este modo, se espera que los egresados con este Título Oficial de Postgrado hayan adquirido las competencias precisas para la realización de sus propias investigaciones en el ámbito de la Psicología. Tales competencias son, en todo caso, acordes con el campo de actuación profesional y están en consonancia con los descriptores de Dublín.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia (ON-LINE)

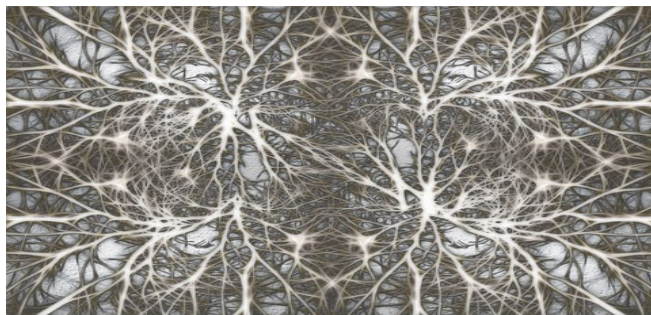
DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que se resida



EVALUACIÓN

Prueba objetiva. Actividades en laboratorio. Informe y comentario. Aportaciones realizadas en los Seminarios en línea. Búsqueda de recursos de aprendizaje. Actividades de cada bloque. Presentación-síntesis de cada bloque. Trabajos. Preparación, presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster. Evaluación de la propuesta original de investigación. Informe de cada bloque.

REQUISITOS DE INGRESO

Se establece como requisito de acceso prioritario el poseer el Título oficial de la Licenciatura o Grado en Psicología. Excepcionalmente podrán acceder los titulados en otras licenciaturas, grados, másteres oficiales, doctorado y postgrados oficiales en general. En todo caso será necesario que su formación previa y los méritos justificados tuvieran relación directa con los contenidos del itinerario formativo y del Trabajo de Fin de Máster en el que formalicen su preinscripción.

Asimismo, se requiere que el estudiante sea capaz de realizar una lectura comprensiva de textos científicos escritos en lengua inglesa, así como estar familiarizado con las herramientas informáticas y de comunicación más usuales.

SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La salida profesional fundamental de los egresados con este Máster es la realización de investigación científica en el ámbito de la Psicología. Los titulados estarán capacitados para acceder al Programa de Doctorado en Investigación en Psicología, ofertado por la Facultad de Psicología de la UNED. Una vez superados los 60 ECTS y obtenido el Título de Máster, el estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado y, en el caso de ser admitido, pasará directamente a la realizar su Tesis Doctoral. En menor medida, otra posible salida profesional es la de la gestión de proyectos de investigación en un Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de cualquier empresa o institución.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Valoración del Máster en Investigación en Psicología evaluará las solicitudes de preinscripción y resolverá atendiendo a los siguientes criterios de admisión: titulación de acceso, expediente académico y adecuación del currículum vitae del solicitante.

La titulación de acceso prioritario es la Licenciatura o Grado en Psicología. Excepcionalmente podrán acceder los titulados en otras licenciaturas, grados, másteres oficiales y doctorado y, en todo caso, sólo si su formación previa y los méritos justificados tuvieran relación directa con los contenidos del itinerario formativo y del Trabajo de Fin de Máster en el que formalicen su preinscripción.

El número de estudiantes admitidos se limitará en función de la disponibilidad de plazas que cada equipo docente estime puede atender en cada curso académico, tanto en el itinerario formativo teórico como en la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) propiamente dicho. Es muy conveniente que, antes de preinscribirse en un TFM (asignatura anual de 25 créditos), se consulte la Guía del Curso de ese TFM, por si el Equipo Docente exigiera requisitos especiales de admisión a fin de una adecuada realización del mismo.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	10 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	25 créditos ECTS
Prácticas y Trabajo Fin de Máster	25 créditos ECTS

El Máster en Investigación en Psicología se estructura modularmente en torno a varios itinerarios definidos por los Trabajos de Fin de Máster que se ofertan vinculados a las diferentes áreas de conocimiento que actualmente tienen abiertas líneas de investigación en la Facultad de Psicología de la UNED.

Para obtener el título del Máster, el estudiante deberá cursar 60 créditos ECTS agrupados del siguiente modo:

- 10 créditos del Módulo I, que está integrado por contenidos transversales y comunes para todos los alumnos de los diferentes itinerarios.
- 25 créditos del Módulo II, integrado por contenidos específicos y optativos entre los distintos itinerarios formativos.
- 25 créditos del Módulo III: Trabajo de Fin de Máster, que se enmarca en una de las líneas de investigación ofertadas.

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo y junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de estudios extranjeros, se deberá solicitar: **entre los meses de abril a mayo.**

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas.

PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

Por tanto, el plan de estudios incluye un conjunto de contenidos obligatorios y transversales para todos los itinerarios, a los que se añaden contenidos optativos y específicos de cada ámbito de investigación. Finalmente, se completa con el Trabajo de Fin de Máster. En todos los casos, las asignaturas del máster se imparten obligatoriamente por profesores doctores.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

Coordinadora del Máster:

Maria del Prado Silván Ferrero

mdpsilvan@psi.uned.es

Secretario docente:

Pedro Raúl Montoro Martínez

prmontoro@psi.uned.es

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: **entre los meses de julio a octubre.** Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de Máster): **en el mes de octubre.**

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula **entre los meses de febrero a marzo**, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

psicologia.posgradosoficiales@adm.uned.es

Tel. 91 398 8481 / 9476 / 8406

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante: e-

mail: infounded@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /

6095 / 8267 /